

20 MAR. 1991

ARCHIVO

Ant. 91/4659

CBE 91/4659

Santiago, 19 de marzo de 1991

Señor

Patricio Aguilar Mallea

Presidente del Sindicato de Trabajadores de la
Asociación Chilena de Seguridad

Ramón Carnicer 185 (Hospital del Trabajador)

Presente

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, informo a Ud. que su carta de 18 de marzo último, en la que solicitan la intervención del Ministro del Trabajo en el conflicto que actualmente sostienen, ha sido derivada con carácter de urgente a esta autoridad ministerial.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/ppc

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Oficina Correspondencia

7872

ARCHIVO

CBE 91/93

ANT 91/4059



1.9 MAR. 1991

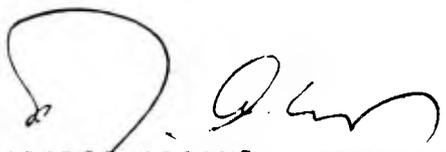
Señor
René Cortázar S.
Ministro del Trabajo
Presente

De mi consideración:

Adjunto para su conocimiento, carta dirigida a S.E. el Presidente de la República, por el Sindicato de Trabajadores de la Asociación Chilena de Seguridad.

Solicito a usted tenga a bien tomar las medidas pertinentes, de acuerdo a lo que plantea el Sindicato en el último párrafo de la carta.

atentamente, Sin otro particular, le saluda



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Marzo 18 de 1991.

ARCHIVO

Santiago, 18 de Marzo de 1991.-

Excelentísimo
Señor Presidente de la República
don Patricio Aylwin Azocar
Presente.-

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/4659				
A:	19 MAR 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Estimado señor Presidente:

Por intermedio de la presente queremos informarle a usted que el Sindicato de Trabajadores de la Asociación Chilena de Seguridad, Administradora del Hospital - del Trabajador, se encuentra en Huelga Legal desde el día 04 de marzo del presente (15 días a la fecha).

Somos 483 trabajadores que estamos luchando por un sueldo más justo y a manera de ejemplo podemos señalar que el sueldo base mínimo, en esta Institución es de treinta y un mil setecientos sesenta y dos pesos (31.762.-)

La última oferta de la Empresa, ingresada a la Inspección del Trabajo es de 100% del I.P.C. más 3.000 pesos para los sueldos inferiores a \$ 50.000 y un 2% de reajuste para los sueldos superiores a ese monto. Dicha oferta no ha sido mejorada, a pesar de nuestra disposición a conversar las veces que sea necesario, llevándonos a soportar una situación económica desesperante en nuestros hogares.

Para una mejor orientación podemos informarle que de acuerdo a declaraciones efectuadas por el Presidente de la Asociación Chilena de Seguridad, señor Eugenio Heiremans Despouy al diario El Mercurio el 05. de marzo recién pasado los ingresos operacionales de la ACHS durante el ejercicio 1990 alcanzaron a 18 mil millones de pesos de los cuales 1.692 millones de pesos corresponden a excedentes para futuras inversiones e imprevistos.

A cinco días de iniciada la huelga, el señor Heiremans viajó fuera del país, ocasionando con ello que ni el resto del Directorio o los Ejecutivos pueden otorgar solución al conflicto, fracasando incluso los intentos de mediación por parte de la Dirección del Trabajo.

Recibida
18/3 a las
19 hrs.

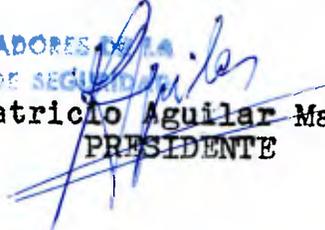
La Asociación Chilena de Seguridad es un ente administrador de los fondos de la Ley 16.744 y el cargo de Presidente del Directorio, fue hasta hace poco tiempo atrás de la confianza del Presidente de la República, ley modificada a fines del régimen pasado. Complementaremos esta información y otros antecedentes sobre gravísimas irregularidades, en un documento posterior que le haremos llegar a la brevedad posible.

Por lo expuesto precedentemente y en uso de las facultades entregadas por la Asamblea, es que nos permitimos solicitarle tenga a bien encomendarle al señor Ministro del Trabajo, como la más alta autoridad del área, obtenga del Directorio de esta Institución, solución al conflicto, en conjunto con la Comisión Negociadora que suscribe.

Le saludan atentamente,

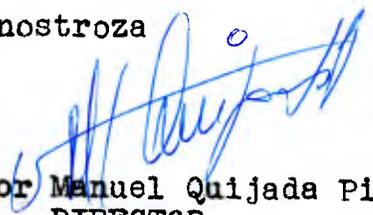
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
Asociación Chilena de Seguridad


Mario Jara Sobarzo
SECRETARIO


Patricio Aguilar Mallea
PRESIDENTE


Luis Camousseight Inostroza
TESORERO


Angela Morales Corro
DIRECTORA


Victor Manuel Quijada Pinto
DIRECTOR

cc. Archivo